

Responsabilidad Civil en la Construcción

Los mejores expertos analizan las delimitaciones de las responsabilidades de todos los agentes partícipes en el proceso de construcción

Con el asesoramiento de **URÍA MENÉNDEZ**

Apertura a cargo de:

Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Ledesma Ibáñez
 Magistrada Juez. **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 29 DE BARCELONA**

Obligaciones y responsabilidad civil de las partes implicadas

- ✓ Del constructor. **FERROVIAL AGROMÁN**
- ✓ Del promotor. **URÍA MENÉNDEZ**
- ✓ El caso particular del project manager.
AEDIP (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DIRECCIÓN INTEGRADA DE PROYECTOS) CUATRECASAS
- ✓ Del proyectista y del director de obra. **UNIVERSIDAD DE BARCELONA**
- ▶ Otro tipo de responsabilidades: penal y medioambiental. **URÍA MENÉNDEZ**

Aspectos procesales prácticos

- Plazos de garantía. Prescripción de la acción y su interrupción
 - Legitimación pasiva, solidaridad y litisconsorcio pasivo necesario
 - Compatibilidad de las acciones reconocidas por la LOE con otras acciones
- TRIBUNAL ARBITRAL DE BARCELONA**

Proposición de Ley reguladora de la subcontratación en la construcción

CLIFFORD CHANCE BARCELONA

Seguros

- Seguros de daños a la edificación • Seguros de Responsabilidad Civil
 - Supuestos de no obligatoriedad del seguro: Administraciones Públicas y autopromoción
- WILLIS IBERIA**

BARCELONA
 20 DE
 SEPTIEMBRE
 DE 2006

HOTEL
 HUSA L'ILLA

Avda. Diagonal, 555
 08029 Barcelona

Asociaciones
 Colaboradoras:



Publicaciones
 Colaboradoras:

EL MONITOR



Un encuentro de excepción dirigido a:

- ✓ **Empresas Constructoras, Promotoras e Inmobiliarias**
 - Directores Generales
 - Directores de Inversión
 - Arquitectos
 - Product Manager
 - Departamentos de Servicio Jurídico
- ✓ **Consultoras Inmobiliarias**
- ✓ **Despachos de Abogados:**
 - Socios
 - Gerentes
 - Abogados
 - Área de Derecho Inmobiliario
 - Área Laboral
 - Área Procesal
 - Asesores Jurídicos
 - Asesores Fiscales
- ✓ **Compañías de seguros:**
 - Directores
 - Directores de Responsabilidad civil
 - Responsables de Gestión de Riesgos

Asistiendo a esta jornada conocerá:

- ✓ Las Obligaciones y Responsabilidades del constructor: por hechos propios y por hechos ajenos
- ✓ Qué acciones legales y contractuales afectan al promotor
- ✓ Qué Responsabilidades corresponden al proyectista, al director de la obra y al director de ejecución de obra
- ✓ Cómo actuar ante la falta de regulación en la LOE. de la figura del project manager
- ✓ Qué papel desempeñan las aseguradoras en el proceso de construcción
- ✓ Qué pautas marcan la Proposición de Ley Reguladora de la Subcontratación en la Construcción
- ✓ Qué otro tipo de Responsabilidades hay que valorar dentro del sector de la construcción: medioambientales y penales

Estimados amigos:

En el sector de la construcción han aumentado las empresas que invierten en todo tipo de recursos para lograr reducir, al máximo posible todos los daños súbitos, imprevistos y accidentales que puedan surgir en todas las fases de construcción, ya sea en el trascurso de la realización de las obras, durante el período de mantenimiento o durante la fase de ejecución de las mismas.

El análisis de todos los agentes y factores implicados está a la orden del día si tenemos en cuenta, las consecuencias económicas derivadas de la responsabilidad civil, directa, solidaria o subsidiariamente al asegurado por daños y perjuicios corporales, materiales y/o consecuenciales causados por acción u omisión a terceros con motivo o a consecuencia de la realización de las obras que afecta a todo el sector y abarca a un gran número de implicados a lo largo de todo el proceso de construcción, hasta que el producto llega a las manos del consumidor.

Para poder actuar de la mejor manera, es necesario analizar el **Régimen General de Responsabilidad Civil** de la Construcción, así como determinar el papel del **constructor** y los factores que lo separan del **promotor**, el **project manager** y los demás **agentes implicados en el proceso de la edificación**.

Por otro lado hay que tener en cuenta la importancia de otro tipo de **Responsabilidades como la Penal y Medioambiental**. Sin olvidar la importancia de las aseguradoras o las empresas de control de calidad, que son una pieza clave, dentro del sector de la construcción.

Conscientes de la importancia de todos estos retos, **RCF-Recoletos Conferencias y Formación** organiza la conferencia **Responsabilidad Civil en la Construcción**, donde participarán representantes de diferentes áreas del sector de la construcción, cuya experiencia servirá para tratar todos los temas desde distintos puntos de vista, que intentarán aclarar, todas las cuestiones que se están planteando dentro del sector:

- Análisis del régimen de la responsabilidad civil en la construcción
- ¿Qué responsabilidades tiene el promotor? Obligaciones y responsabilidades
- ¿Cómo debe actuar el constructor?
- Análisis del fundamento legal de la responsabilidad civil
- ¿Qué conceptos y funciones afectan directamente al Project Manager?
- Aspectos procesales prácticos
- Responsabilidad Penal y Medioambiental

Confirmando en que este encuentro sea de su interés y a la espera de poderle saludar personalmente con motivo de este acto, reciba un cordial saludo.

Marta Ribó
Directora de Programas

El éxito de las convocatorias anteriores en el sector nos avalan:



Licitación de Obras Públicas
Madrid, 13 y 14
de noviembre de 2003

La reforma de la Contratación de Obras Públicas. Madrid, 17 y 18 de noviembre de 2004



Reforma de la Contratación de Obras Públicas
Madrid, 1 de junio de 2006

PROGRAMA

Miércoles, 20 de septiembre de 2006

| | | | |
|-------|--|-------|--|
| 8.45 | <i>Recepción de los asistentes y entrega de la documentación</i> | | |
| 9.00 | <i>Saludo y bienvenida:</i> D. Martí Saballs <i>Subdirector</i> EXPANSIÓN <i>Preside y modera la jornada:</i> D. Ignacio Albiñana <i>Abogado Director del Departamento Inmobiliario</i> URÍA MENÉNDEZ | | <ul style="list-style-type: none">■ Responsabilidad solidaria■ Acciones legales y contractuales contra el promotor D. Juan Antonio Pérez Rivarés <i>Abogado</i> URÍA MENÉNDEZ D. Daniel I. Ripley <i>Abogado</i> URÍA MENÉNDEZ |
| 9.30 | Régimen general de la responsabilidad civil en la construcción | | |
| | <ul style="list-style-type: none">■ Responsabilidad civil contractual■ Responsabilidad civil extracontractual■ Responsabilidad civil derivada de la LOE Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Ledesma Ibáñez <i>Magistrada Juez</i> JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA 29 DE BARCELONA | | |
| 10.00 | <i>Coloquio y preguntas</i> | | |
| 10.15 | Responsabilidad del promotor y figuras afines o análogas (promotor delegado). La administración como promotor | | |
| | <ul style="list-style-type: none">■ Responsabilidad civil contractual■ El concepto de "promotor". La Administración como promotor■ Las "figuras análogas" del artículo 17.4 de la LOE. El "promotor delegado"■ Obligaciones y responsabilidades | | |
| | | 11.00 | <i>Coloquio y preguntas</i> |
| | | 11.15 | <i>Café</i> |
| | | 11.45 | Responsabilidad civil del constructor |
| | | | <ul style="list-style-type: none">■ Responsabilidad del constructor por hechos propios■ Responsabilidad del constructor por hechos ajenos y la responsabilidad de los subcontratistas■ Las acciones del promotor-vendedor contra los agentes de la edificación responsables de los defectos constructivos D. Carlos Garrido Lestache <i>Director de la Asesoría Jurídica</i> FERROVIAL AGROMÁN |
| | | 12.15 | <i>Coloquio y preguntas</i> |
| | | 12.30 | Responsabilidad civil del proyectista, del director de la obra y del director de ejecución de la obra |
| | | | <ul style="list-style-type: none">■ Fundamento legal de la responsabilidad civil■ Imputación de responsabilidad civil■ Por vicios de proyección de la obra |

Responsabilidad Civil en la Construcción

- Por vicios de dirección de la obra
- Por vicios de dirección de ejecución de la obra

Dr. D. José Domingo Valls Lloret

Profesor Titular de Derecho Civil

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

13.00 *Coloquio y preguntas*

13.15 **Responsabilidad civil de otros agentes de la edificación. El caso particular del project manager**

- Concepto y funciones del project manager; régimen de responsabilidad
- Responsabilidad civil de los suministros de productores
- Responsabilidad de las entidades y laboratorios de control de calidad de la edificación
- Falta de regulación en la LOE de la figura del project manager
- Suficiencia de la responsabilidad contractual para la Administración
- La figura del project manager en la jurisprudencia
- El riesgo de combinar servicios (project + dirección facultativa). El precio máximo garantizado, el Managing Contracting. La asunción del riesgo de construcción. Promoción + project management
- Mercado de pólizas de seguros para la Dirección Integrada de Proyecto

Dña. Fátima Uruñuela Fortes

Asociada Senior de Cuatrecasas. Área Contenciosa

CUATRECASAS

D. Juan Luis Soucheiron Vidri

Vicepresidente

AEDIP (Asociación Española de Dirección

Integrada de Proyectos)

14.00 *Coloquio y preguntas*

14.15 *Almuerzo*

16.00 **Aspectos procesales prácticos**

- El régimen de la LOE. ¿Deroga la LOE el artículo 1.591 del Código Civil?
- Plazos de garantía. Prescripción de la acción y su interrupción
- Legitimación pasiva, solidaridad y litisconsorcio pasivo necesario
- Legitimación activa
- Posibles causas de exoneración de la responsabilidad
- Compatibilidad de las acciones reconocidas por la LOE con otras acciones
- Especialidades del arbitraje en el derecho de la construcción

D. Frederic Munné Caterina

Director del Servicio Jurídico

Profesor de Derecho Procesal de ESADE

TRIBUNAL ARBITRAL DE BARCELONA

16.30 *Coloquio y preguntas*

16.45 **Seguros**

- Seguros de daños a la edificación
- Supuestos de no obligatoriedad del seguro: Administraciones Públicas y autopromoción
- Edificios cuyo destino principal no sea el de vivienda
- Daños asegurados: daños materiales ocasionados en el edificio
- Seguro de responsabilidad civil
- Consecuencias del incumplimiento de la obligación de suscribir seguros

D. Agustín Barrenechea

Director de la Unidad de Construcción

WILLIS IBERIA

17.15 *Coloquio y preguntas*

17.30

Proposición de Ley Reguladora de la Subcontratación en la construcción

El Gobierno modificó en 2003 la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y la Ley de Infracciones y Sanciones del Orden Social para asegurar un mejor cumplimiento de la normativa y obligar a las empresas a elaborar e implantar un plan de prevención de riesgos laborales en los centros de trabajo. La siniestralidad laboral supone un gran coste económico para la sociedad y las empresas; aunque no es fácil cuantificar ese coste, CC.OO. estima que asciende a 12.000 millones de euros, el 1,7 por ciento del PIB, coste que, al igual que los accidentes, podría reducirse drásticamente.

Los continuos accidentes que se producen en el sector de la construcción provocan un estado de alarma social.

La presente Proposición de Ley reguladora de la subcontratación en la construcción tiene por objetivo completar la regulación de las relaciones de trabajo en el sector de la Construcción mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para una mejor concreción de las condiciones de trabajo.

Para el cumplimiento de este fin, la presente Ley regulará las actuaciones a desarrollar por las Administraciones Públicas, así como por los empresarios, los trabajadores y sus respectivas organizaciones representativas.

Las disposiciones de carácter laboral contenidas en esta Ley y en sus normas reglamentarias tendrán en todo caso el carácter de Derecho necesario mínimo indisponible, pudiendo ser mejoradas y desarrolladas en los convenios colectivos. (Congreso de los Diputados abril 2004)

- **Objetivos de la Ley:** Una norma de marcado carácter "laboral"
 - Definiciones: Obra y unidad de obra
- **Régimen de subcontrataciones:** límites
- **Autorización administrativa:** requisitos
- **Régimen de infracciones y sanciones**

D. Juan José Hita Fernández

Responsable del Área Laboral

CLIFFORD CHANCE BARCELONA

18.00

Coloquio y preguntas

18.15

Otros tipos de responsabilidades: penal y medioambiental

- Responsabilidad penal
- Responsabilidad medioambiental

Dña. Noemí Blázquez

Abogado

URÍA MENÉNDEZ

D. Óscar Morales

Abogado

URÍA MENÉNDEZ

19.00

Coloquio y preguntas

19.15

Fin de la jornada



Recoletos Conferencias y Formación

www.recoletosconferencias.com

Conferencias y foros especializados:

Todo sobre su sector ⇒ foros de encuentro e intercambio de información, para la difusión de las mejores prácticas y el avance de novedades. Reunimos a los protagonistas de cada sector: los directivos de las empresas más relevantes, los representantes del gobierno y la administración, las firmas de consultoría más prestigiosas y especializadas. ¡Una cita obligada a la que no debe faltar! Consulte la agenda en nuestra web.

Escuela de negocios Recoletos – CEU:

La mejor formación para directivos ⇒ el rigor y la tradición académica del CEU y la actualidad empresarial de un grupo de comunicación líder se unen para ofrecer programas de desarrollo de directivos acordes con las exigencias del mercado. Consulte nuestro calendario de cursos y programas en la web.

in company:

Formación interna a la medida ⇒ podemos diseñar el programa de formación que necesite con los mejores especialistas del mercado. Solicite presupuesto sin compromiso.

Comunicación y relaciones públicas:

Para reforzar su imagen de marca, reunir a sus clientes efectivos y potenciales, presentar un nuevo servicio o producto ⇒ realizamos proyectos de comunicación "llave en mano" para que su evento profesional sea un éxito y cumpla con sus objetivos de marketing. Somos especialistas en comunicación. Solicite presupuesto sin compromiso.

*Consúltenos sin compromiso:
Tels. 902 37 33 37 / 91 337 04 35
conferencias.recoletos@recoletos.es*



INFORMACIÓN

Organiza:

RCF-Recoletos Conferencias y Formación
Pº de la Castellana, 66. 28046 Madrid
Tel.: 902 37 33 37
Fax: 91 337 32 01
@: conferencias.recoletos@recoletos.es

www.RecoletosConferencias.com

Hotel colaborador

Indique su asistencia a este evento para formalizar su reserva



Hotel Princesa Sofia

Teléfono de Reservas: 93 508 10 00
Consulte precio especial

CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA

Fecha y lugar de celebración:

Barcelona, 20 de septiembre de 2006
Hotel Husa L'illa
Avda. Diagonal, 555. 08029 Barcelona
Tel. 93 410 33 00

¿Qué incluye la cuota de inscripción?

Documentación, almuerzo y cafés. Certificado Acreditativo.

Descuentos por grupo

Informese de nuestros descuentos por grupo (tres o más personas)

Le recordamos que la entrada a este acto únicamente estará garantizada si el pago de la Conferencia es realizado antes de la fecha de su celebración. Plazas limitadas.

Cancelaciones

- Si usted no puede asistir, tiene la opción de que un sustituto venga en su lugar, comunicándonos sus datos al menos 24h antes de la Conferencia.
- Para cancelar su asistencia envíenos un fax al menos 24h antes de la Conferencia. En este caso será retenido un 10% en concepto de gastos administrativos.
- En caso de no cancelar la inscripción o hacerlo en menos de 24h, no será reembolsado el importe de la conferencia.

Documentación

Si no puede asistir y desea disponer de la documentación de esta Conferencia, haga su reserva enviando el boletín de inscripción al fax 91 337 32 01.

Junto con la documentación del curso, se hará entrega a los participantes en el curso y a los patrocinadores del curso de un listado donde figuren el nombre, apellido, empresa y cargo de los asistentes. Si no desea que su nombre figure en el listado, háganoslo saber antes de la celebración del curso.

Ventajas fiscales asociadas a esta Conferencia

La cuota de inscripción en esta Conferencia constituye un gasto fiscalmente deducible tanto para empresas, impuesto sobre Sociedades, como para profesionales, en el cálculo del rendimiento neto de actividades económicas, IRPF.

Al mismo tiempo, puede beneficiarse de una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos, por el 5% de su importe.



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Si, deseo inscribirme a **RESP. CIVIL EN LA CONSTRUCCIÓN**

Barcelona, 20 de septiembre de 2006

Precio por inscrito: **1.000 € + 16% IVA**

Por favor, rellene todos los datos y envíe este boletín al Fax: 91 337 32 01

INSCRITO 1
APELLIDOS NOMBRE
CARGO DEPARTAMENTO
TELÉFONO FAX E-MAIL

INSCRITO 2
APELLIDOS NOMBRE
CARGO DEPARTAMENTO
TELÉFONO FAX E-MAIL

EMPRESA SECTOR
CIF DIRECCIÓN
POBLACIÓN C.P. PROVINCIA WEB

Datos de facturación: (A rellenar en caso de no coincidir los datos del sistema con los datos de facturación)

EMPRESA CONTACTO (Nombre y apellidos)
DIRECCIÓN C.P. PROVINCIA
POBLACIÓN TFNO.

Firma: _____

Sus datos de carácter personal van a ser incorporados a un fichero cuyo responsable es Recoletos Grupo de Comunicación S.A. (Recoletos), con domicilio en el Paseo de la Castellana 66, 28046 Madrid, con la finalidad de remitirle información sobre otras conferencias y cursos de Recoletos Conferencias y Formación, sobre los productos de Recoletos y ofertas comerciales de aquellas entidades con las que Recoletos llegue a acuerdos con tal fin, incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por e-mail. En caso de que no desee recibir información publicitaria, marque las siguientes casillas:
 No desee recibir información de terceros No desee recibir información publicitaria de Recoletos por e-mail.
En cualquier momento podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, escribiendo a la dirección indicada. Ayúdenos a mantener dichos datos actualizados comunicándonos cualquier modificación que se produzca en los mismos.

CA-952

Forma de pago

Transferencia o ingreso bancario: Titular: Recoletos Grupo de Comunicación, S.A. BSCII. Código y número de cuenta: 0049/1500/08/2310153383 Imprescindible: incluir referencia "RRCF952"

Cheque Bancario. Enviar a: RCF-Recoletos Conferencias y Formación, Pº de la Castellana, 66. 28046 Madrid. Cheque extendido a nombre de Recoletos Grupo de Comunicación, S.A.

Tarjeta de Crédito: VISA Mastercard American Express Dinners

Titular: _____

Nº Tarjeta: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Caduca: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fecha: ___/___/___

Firma _____

Nota: Rogamos remita justificante de pago junto con el Boletín de Inscripción o bien haga entrega del mismo al acreditarse en la Conferencia

952

No podrá asistir en esta ocasión

- Corrijan o completen los datos de la etiqueta según les indico, o incorporen a su base de datos la/s personal/s cuyos datos completos les envío
- Estoy interesado en recibir información sobre la documentación de esta Conferencia
- Estoy interesado en las oportunidades de patrocinio y stand

TELÉFONO FAX